

LO ÚLTIMO

El cantante estadounidense Lionel Richie fue internado en UCI tras un concierto

6:44 PM



Publicidad

País

Exfuncionario de Ecopetrol fue condenado a más de siete años de prisión por recibir 12.000 dólares para favorecer adjudicación de un contrato

El 14 de octubre de 2009, Luis Edison Pachón Agudelo expidió una certificación con la que acreditó tres contratos de una compañía que buscaba participar en un nuevo proyecto de la empresa petrolera.

Agosto 31, 2026

125122-ecopetrol_1809.jpg

Por: **Redacción ELHERALDO.CO**

Un juez penal de conocimiento **condenó a 7 años y 6 meses de prisión** a **Luis Edison Pachón Agudelo**, exfuncionario de Ecopetrol, tras determinar que **recibió 12.000 dólares** para **beneficiar a una empresa** en el proceso de **contratación** de la petrolera estatal.



Pachón Agudelo estuvo vinculado a Ecopetrol **entre 1987 y 2013** y se desempeñó como **líder de Perforación VTD**. Entre sus funciones estaba la administración de contratos y la verificación de la experiencia presentada por las empresas que participaban en procesos de contratación.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía General de la Nación, el caso se remonta a 2009. **El 14 de octubre** de ese año, Pachón expidió una certificación con la que **acreditó tres contratos de una compañía que buscaba participar en un nuevo proyecto de Ecopetrol**.

Sin embargo, **el 25 de noviembre**, el comité encargado de evaluar las propuestas estableció que la empresa no alcanzaba la cuantía mínima requerida para continuar en el proceso.

Ver más: [Condenan a 22 años de cárcel a un hombre señalado de abusar sexualmente de dos menores de edad en Cartagena](#)

La situación cambió semanas después. El **21 de diciembre**, el entonces funcionario emitió otras dos certificaciones sobre los mismos contratos, pero esta vez con **modificaciones en las fechas, los objetos y los valores**. Estos documentos permitieron que la compañía fuera habilitada y posteriormente se quedara con el contrato 089 de 2010, cuyo valor ascendió a **\$112.000 millones**.

La Fiscalía estableció que la empresa no cumplía inicialmente con las condiciones exigidas y que, a cambio de las actuaciones que permitieron su habilitación, Pachón Agudelo recibió 12.000 dólares en una cuenta bancaria personal en **Nueva York, Estados Unidos**.

La investigación también determinó que el exfuncionario habría participado en una estructura utilizada por una compañía internacional para influir sobre servidores públicos y conseguir ventajas en procesos de contratación estatal.

Lea también: [Atracan a periodista y candidata al Reinado de la Independencia en Cartagena](#)

Por estos hechos, Pachón Agudelo fue declarado responsable de los delitos de cohecho propio y falsedad ideológica en documento público.

Además de la pena de prisión, la sentencia contempla una multa equivalente a 74 salarios mínimos legales mensuales y una inhabilidad de 90 meses para ejercer cargos o funciones públicas.

El exfuncionario permanece privado de la libertad en la cárcel La Picota, en Bogotá, donde actualmente cumple una condena diferente relacionada también con hechos de corrupción.

I Temas tratados

- Luis Edison Pachón Agudelo
- Ecopetrol
- exfuncionario
- Cárcel
- contrato